

Orden en la vida celestial.

APARTADO 1.º

SU FACTICIDAD

I: *Doctrina de la Iglesia.*

La bienaventuranza eterna es esencialmente la misma para todos; consiste en la instauración perfecta del reino de Dios, reinado del amor en el hombre (*Mt.* 20, 1-16 no significa ni nos lleva

a la igualdad de la gloria). Pero hay diferencias de grado en la fuerza de la instauración del reino de Dios (Concilio de Trento, sesión sexta, canon 32, D. 842; Concilio de Florencia, D. 693). Aunque todos contemplan a Dios y participan de su vida, unos le contemplan más perfectamente que otros. Estas diferencias pueden compararse a las que existen entre los espectadores de una misma obra de arte; aunque todos ven la misma obra, unos entienden más que otros, según su capacidad intelectual y formación estética. En este ejemplo se ve que, aunque las diferencias no son lo principal frente a lo común que es la visión beatífica, no deben ser olvidadas ni infravaloradas (lo contrario opinaron Joviniano y Lutero).

Todos los bienaventurados contemplan a Dios, pero lo contemplan con fuerza distinta. Todos lo aman, pero lo aman con distinta fuerza. La razón está en la diversidad de su dignidad, de sus méritos, de su amor, es decir, de su capacidad de aceptación, de su fuerza para captar a Dios, la verdad y el amor. La razón última es la gracia de Dios. Dios es a la vez Dios de la plenitud y del orden. Por eso ama la multiplicidad y la diversidad. Véase volumen I, § 91.

II. *Escritura y Santos Padres*

La Escritura atestigua, por una parte, una jerarquía celestial, pero, por otra, corrige de golpe todas las ideas erróneas y secularizadas. La jerarquía del cielo no tiene nada que ver con los rangos y honores de este mundo. En el mundo de allá serán los primeros muchos que aquí son últimos, y últimos muchos que aquí son los primeros (*Lc.* 13, 30; *Mc.* 10, 31; *Mt.* 20, 16). Es precisamente una inversión de las relaciones terrenas el hecho de que los Apóstoles se hayan constituido en jueces de quienes los juzgaron en la tierra (*Mt.* 19, 28), que los oprimidos y pobres participen del reino de Dios, y los que se entregaron a los placeres terrenos sean arrojados a la noche del desconsuelo, a una vida de hambre y de llanto (véanse las bienaventuranzas, *Mt.* 6, 3-11; *Lc.* 6, 20-26; cfr. *Mt.* 16, 24-27), que desaparezcan, por tanto, las posiciones terrenas de poder. En este sentido los bienaventurados pueden ser llamados en cierto modo la sociedad sin clases del futuro. Desde comienzos de la antigüedad encontramos la fe en la diversidad de la plenitud celeste. San Ireneo (*Contra las herejías*, V, 36 y sigs.; *BKV*, I, 572 y sig.) explica con imágenes de aquel tiempo y, por tanto, ya anticuadas, aunque todavía inteligibles

para nosotros, invocando la tradición: “Y después, como dicen los presbíteros, los que sean dignos del trato celestial entrarán allí, es decir, en el cielo, y unos gozarán las alegrías del paraíso y otros poseerán la magnífica ciudad. Pero en todas partes contemplarán a Dios según la medida que cada uno merezca. Y se distinguirá, por tanto, la morada de quienes hayan dado frutos al ciento por uno, al sesenta por uno, o al treinta por uno. Unos serán recibidos en el cielo, otros permanecerán en el paraíso, y otros habitarán en la ciudad; y por eso dijo el Señor que junto a su Padre había muchas moradas. Todo pertenece, en efecto, a Dios y a todos concede la morada apropiada. También dice su palabra que a cada uno le será dado por Dios lo que merece o merecerá. Esta es la mesa del banquete en que se reclinarán los que comen como llamados a la boda. Esta es la repartición y orden de quienes han sido salvados, dicen los presbíteros, discípulos de los Apóstoles, y por estos grados progresan y por medio del Espíritu Santo alcanzan al Hijo, y por el Hijo llegan al Padre, ya que el Hijo entrega al Padre su obra.”

Santo Tomás de Aquino (*Sth.*, I q. 12, a. 26) dice sobre nuestra cuestión: “En la contemplación de Dios unos verán a Dios con más claridad que otros. No porque en unos haya una semejanza a Dios más perfecta que en otros, ya que esta contemplación no ocurre por medio de una semejanza figurativa, sino porque el espíritu de uno poseerá mayor fuerza y capacidad de contemplación que el de otro. Esta capacidad de contemplar a Dios no le compete al espíritu creado por naturaleza, sino por la luz de la gloria que en cierto sentido le hace deiforme. Por eso un espíritu que tenga mayor parte en la luz de la gloria contemplará también a Dios más perfectamente. Pero tendrá mayor parte en la luz de la gloria quien tenga mayor amor, pues donde hay mayor amor hay anhelo más fuerte. Y es el anhelo lo que dispone y capacita a quien anhela a recibir el objeto de ese anhelo. Por tanto, quien tenga más amor contemplará a Dios más perfectamente y será más feliz.”

APARTADO 2.º

SENTIDO DE LA JERARQUÍA CELESTIAL

I. *Grados de rango y orden en el cielo.*

La diversidad de rangos funda el orden del cielo. En él se completa el orden que domina la vida terrena. Josef Zahn (*Das Jenseits*, 262 y sig.) describe esta situación de la manera siguiente: “En esta vida encontramos por todas partes una maravillosa unión del orden unitario y de la ley de la multiplicidad. En esta unión reconocemos una preferencia, cierto intento de lo creado de imitar de algún modo la más maravillosa unión de unidad y plenitud de vida propia del misterio de la divinidad. Por eso no podemos suponer que el estado celestial de plenitud signifique, ni siquiera de lejos, una nivelación o uniformidad. Si ya en este mundo fenoménico ninguna hoja es completamente igual a otra y todos los millones de individuos son de algún modo diversos dentro del orden inferior y las diferencias se aumentan en el reino de la vida espiritual, en la otra vida la multiplicidad de la vida perfecta se desarrollará en una riqueza de la que apenas podemos tener un presentimiento. Lo mismo que una estrella junto a otra, una nebulosa junto a otra, y cualquier ser o sistema que brille con propia luz, así brillarán los reinos del saber y del conocer de los bienaventurados con eterna claridad dentro del universo de la verdad con un esplendor inacabablemente rico y a la vez incomparablemente múltiple. Todo lo que florezca la sublime caridad, todo lo que fructifique el heroísmo, como acciones de fuerza o de paciencia, se revelará con toda la magnificencia digna de la eternidad. Lo que la inocencia en su dulce florecer tiene de encantador y lo que tiene de digno su primer don y lo que de sublime tiene la fuerza de voluntad a través de las largas pruebas se descubrirá a la mirada admirada, y a la vez los frutos benditos de los árboles, que, amenazados en otro tiempo, han arraigado de nuevo y han crecido prósperos para alegría del jardinero cuyo amor triunfa en ellos.”

II. Revelación del verdadero orden de valores.

En el fondo, el orden de rango en el cielo significa la revelación de los verdaderos valores. Quien en la tierra se consume en servicios desinteresados, es grande en sí; es lo que se revelará en la otra vida (*Mt.* 18, 4-5; 6, 4. 6. 18; 25, 34-46). El nuevo orden se hará según los cánones divinos y no según las medidas humanas (*Lc.* 16, 8, 16; 15). Quien haga buena siembra de amor desinteresado, hará una buena cosecha; quien siembre poco, cosechará poco (*Mt.* 16, 27; *II Cor.* 9, 6).

III. Estados especiales.

Dentro del orden celestial, la Sagrada Escritura destaca algunos estados. Primero están los Apóstoles (*Mt.* 5, 12). Son los fundamentos de la nueva comunidad en torno a Cristo. También se atribuye una especial corona (*aureola*) a los maestros, predicadores de la verdad y testigos de la palabra (*Act.* 1, 8; *Mt.* 10, 32). "Los que han instruído a muchos en la justicia lucirán como estrellas" (*Dan.* 12, 13; véase Vol. IV, § 167c). También a los mártires se les concederá una gloria especial. Dieron con su vida testimonio público de Cristo y con ello participaron de modo especial de su destino doloroso (*Mc.* 8, 35; 10, 35-39; 13, 9-13; *Mt.* 5, 11 y siguientes). Son los que vienen de la gran tribulación y han lavado su túnica en la sangre del cordero. También son especialmente mencionados los hombres vírgenes (*Apoc.* 14, 4 y sig.). La posición jerárquica dentro de la Iglesia no determina por sí sola una mayor medida de bienaventuranza, porque lo decisivo para ello no es el oficio sino el amor.

En el orden que impera en el cielo se ve que la comunidad de los unidos entre sí en el cielo está más allá de todo individualismo exagerado y más allá de la masificación. Por una parte todo miembro suyo es una persona perfecta. Su mismidad experimenta en el cielo la suprema culminación, porque llega hasta el supremo desarrollo tanto la determinación y la intensidad como la riqueza de la vida personal. Por otra parte cada uno se ajusta perfectamente a la vida de comunidad sin perseguir deseos particulares ni intereses propios ajenos a la comunidad. Y a la inversa, la comunidad no significa ningún impedimento para el individuo. Cada uno puede

vivir su vida y manifestarse dentro de la comunidad del modo que corresponde a su ser y a su anhelo. La realización perfecta de su ser consiste precisamente en que se entrega perfectamente a la comunidad.

Tal vida de comunidad sólo es posible cuando entre los bienaventurados hay una jerarquía de superiores y subordinados. La Sagrada Escritura atestigua que dentro de la comunidad celestial hay un imperio de unos sobre otros (*Mt.* 24, 35; *Lc.* 19, 17. 19). El imperio de los bienaventurados sobre sus compañeros no significa, claro está, ningún régimen de violencia, que amenace y reduzca la paz y la libertad, la alegría y la bienaventuranza, sino una especie sublime de cooperación en la alegría de los demás, una dádiva más abundante de amor. Impera sobre los demás, quien está más lleno de amor, aquel, por tanto, a través del cual puede manifestarse con más fuerza el amor de Dios. Su imperio consiste en que desde su yo fluye hasta el tú una corriente de amor más amplia que la que fluye a él mismo desde el tú, en que contribuye más a la felicidad del tú que lo que éste contribuye a su felicidad. En esta capacitación para contribuir más abundantemente a la bienaventuranza de los demás se basa la mayor medida de bienaventuranza que le es propia.

Las diferencias de bienaventuranza no suscitan entre los justos ni envidia ni insatisfacción. Cada uno posee la medida de plenitud y alegría que corresponde a su capacidad; no puede ni anhelar ni soportar otra mayor. Si Dios le obligara a ello, en vez de ser más feliz, sería desgraciado: sería destruído. Además, cada uno se alegra de la bienaventuranza de los demás, y tanto más se alegrará cuanto mayor sea.

Puede consultarse a J. Theissing, *Die Lehre Jesu von der ewigen Seligkeit*, 1940, que estudia los textos escriturísticos referentes a la doctrina del cielo.